

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

| | Año. | Medio. | Tres meses. |
|--------------------|------|--------|-------------|
| Para Madrid..... | 260 | 130 | 65. |
| Para el Reino..... | 360 | 180 | 90. |
| Para Canarias..... | 400 | 200 | 100. |
| Para Indias..... | 440 | 220 | 110. |

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Argel 30 de Agosto.

S. M. la REINA nuestra Señora, su Augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Atendido el espíritu y letra de la ley de presupuestos, así en su capítulo 3.º, como en las disposiciones referentes á las clases pasivas del Estado, se ha servido mandar la REINA Gobernadora que cese desde luego todo pago de pensiones de gracia por los respectivos establecimientos y ramos sobre que estan afectas, ejecutándose aquel exclusivamente en lo sucesivo por el Real tesoro; á cuyo efecto le pasarán los referidos establecimientos listas de las pensiones que actualmente se paguen por ellos con los fondos necesarios para satisfacerlas, bien mensualmente, ó del modo que V. S. acuerde con dichas dependencias, hasta tanto que se resuelva definitivamente sobre el modo de realizar la deseada centralización de todos los fondos públicos. Al mismo tiempo tiene á bien declarar S. M., en conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 13 de Junio de 1855, que ningun empleado civil en activo servicio pueda percibir pensión ó asignación alguna sobre el sueldo señalado por reglamento ó Reales órdenes al destino que desempeñare, bajo la mas estrecha responsabilidad de los gefes ú oficinas á quienes incumba el cumplimiento de esta soberana disposición, la cual es solo provisional, y sin perjuicio del derecho que asista á los interesados para la continuacion de dichos goceas, mientras que se consulta á las Cortes sobre la inteligencia y latitud del decreto arriba mencionado. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1855. Juan Alvarez y Mendizabal.—Sr. director general del Real tesoro.

Ahora que ha cesado ya en sus estragos el cólera, se trata con actividad de la expedición de Oran. Una coalición formidable contra Abdel-Kader se forma entre los mismos indigenas, lo que debe facilitar las operaciones de nuestras tropas. El cadí Ibrahim, que ha permanecido en la ciudad de Mostagan hasta el momento en que los franceses la ocuparon, y ahora esta en Messeguin con un puñado de turcos, acaba de ser nombrado bey de la provincia de Orán por el Gobierno de Francia. Llama á sí, de todos los puntos de la regencia, los restos de la antigua milicia turca, y por el ejemplo del comandante Juceph en Bona, se sabe lo que pueden estos hombres contra los árabes, que les temen aun lo mismo que en los tiempos de su dominación. Mustafá-ben-Ismael, que en 1834 batió tan vigorosamente á Abdel-Kader, y le hubiera infaliblemente destruido si no hubiese tenido á los franceses entonces aliados del Emir: Mustafá con las tribus belicosas de los Duar y los Zemla está pronto á pelear bajo nuestras banderas; la tribu de El-Gomari, vecina del desierto, y cuyo gefe ha sido asesinado en Mascara por Abdel-Kader, arde en deseos de vengar este asesinato, y el hijo mismo de la victima acaudilla á sus guerreros.

Vemos con placer que el general Trezel ha encontrado simpatía en la imprenta francesa; pues estamos en el caso de apreciar el inmenso servicio que ha prestado rompiendo con Abdel-Kader. Si la paz hubiese durado un año mas, el Emir, enriquecido por el monopolio de los granos que ejercía en virtud de los tratados, libertado sucesivamente de todos sus enemigos, es decir, de nuestros aliados, no hubiese sido facilmente vencido. Es muy triste que no se haya reconocido antes todo el peligro que habia en dar tanto poder á un gefe indigena sin ponerle ningun contrapeso. La política que parece se quiere seguir en el día, es mucho mas razonable. Favorecer á los turcos, que son poco numerosos y sin raices en el pais, es el medio de no tener que temer para lo sucesivo otra leccion tan desastrosa como la que ha resultado de la falta cometida con Abdel-Kader.

El modo con que los turcos se mantienen hace seis años en número de 29 hombres en la ciudadela de Tlemsen á despecho de los habitantes de la ciudad y de los beduinos que frecuentemente se han coligado contra ellos, nos da una garantía segura de que Ibrahim-bey con los refuerzos que va á recibir, conseguirá muy pronto pacificar la provincia. Habrá para la Francia en esta combinacion un ahorro manifiesto de soldados. Los turcos, habituados al clima y al modo de guerrear del pais, son mucho mas á propósito que nosotros para hallarse en contacto inmediato con los indigenas. Su sobriedad extrema, la facilidad con que permanecen en los puestos pequeños en que los soldados europeos deberían ser renovados con frecuencia, todo esto los hace infinitamente preciosos para este género de servicio.

Reina la mayor tranquilidad en Argel, á pesar de las amenazas que los Arm-Zuaves y los Usset hacen de atacarnos en el día de hoy mismo. Estas demostraciones se miran aqui como meras fanfarronadas. Tenemos en este momento un aliado cuya presencia paraliza á los árabes; es el cólera, que hace en las tribus estragos muy mas considerables que los que ha producido en Argel. (Monsieur Algerien.)

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Alejandro (de Egipto) 2 de Agosto.

La mitad de la población árabe de Alejandro, compuesta de 209 habitantes, ha sido arrebatada por la peste. Muchos cuarteles de la ciudad han quedado desiertos. Un gran número de casas no cuentan ni un solo habitante, y las llaves de ellas se han puesto en manos de las autoridades. Casi todas las familias árabes se han visto diezmadas por tan cruel azote, y muchas se han extinguido enteramente. El número de europeos muertos en el Cairo asciende á 700. Aqui han muerto 10 sin contar los malteses. La escuadra egipcia ha vuelto de Candia, y está anclada cerca del puerto. Habiendo deseado tomar tierra la tripulacion, ha tenido que alejarse á alguna distancia, como solo y único medio de prevenir nuevos desórdenes.

Mehemet-Ali está aun en el Cairo, pero se habla de su próxima vuelta. Tambien se dice que Soliman-bajá debe ir con una mision secreta á Siria. (Journal d'Odesia.)

TURQUIA.

Constantinopla 28 de Agosto.

Hoy se han declarado dos casos de peste en Pera: dicha plaga ha cesado en Alejandro, y disminuye en el Cairo.

Los alborotos de Grecia, á los que tanta importancia han dado los diarios de Smirna, no fueron tan serios como se dijo: un corto número de tropas ha sido suficiente para restablecer la tranquilidad, y no se duda de que se mantendrá por largo tiempo.

La peste hace estragos en los Dardanelos, y se presenta con un carácter variable. En algunos dias no ha habido mas que dos ó tres casos; pero despues este azote ha comenzado á propagarse, y se han manifestado 15 á 20 casos. Sin embargo,

se espera que los calores hagan desaparecer esta horrosa enfermedad. (Journal d'Odesia.)

BOHEMIA.

Teplitz 1.º de Setiembre.

La llegada á esta ciudad del Emperador y de la Emperatriz se efectuara decididamente el 19 de este mes, y poco despues las de los demas Monarcas, á pesar de la envidia de nuestros vecinos de Praga, á quienes su palacio de Hradschin les parece el mejor posible para la reunion de los Soberanos. Parece seguro que tendremos en las cercanías del pueblo grandes paradas y ejercicios militares, y que se reunirá cerca de Brix un cuerpo de tropas austriacas mas considerable de lo que se creyó al principio. Tambien se hacen preparativos para erigir un monumento á los rusos que murieron cerca de nuestra ciudad en la batalla de Culm, con su general Ostermann: el Emperador Nicolas debe poner la primera piedra. Habrá grandes ceremonias, ejercicios militares, y aun, segun se dice, una funcion religiosa conforme al rito griego; pero esto no es probable.

Se están construyendo inmensas cuadras extramuros de la ciudad para los muchos caballos que se esperan. Nuestro Emperador traerá mas de 300.

Desde el 10 de Setiembre en lo sucesivo no se darán mas pasaportes para esta ciudad á los extrangeros que no hayan recibido invitaciones particulares de los Monarcas; se teme que haya carestia de viveres, y sobre todo de forraje, á causa de la sequia que padece la Bohemia entera. En Praga el arzobispo, acompañado del clero y de un inmenso gentío, ha hecho una procesion solemne alrededor de la capilla del Hradschin para pedir lluvia al cielo; en efecto aquella tarde llovió un poco. En nuestras cercanías las montañas de la Sajonia se cubren ya de nieve, y hace un frio insoportable.

(G. de Augsbourg.)

AUSTRIA.

Trieste 28 de Agosto.

Las noticias de Scútari del 11 anuncian que la aparicion de 18 velas otomanas en Durazzo ha moderado la temeridad de los insurgentes, y que en aquel mismo dia se habia firmado un armisticio hasta el regreso de los diputados que se enviarán á Constantinopla. El bajá debía evacuar el bazar, y encerrarse con sus tropas y artillería en lo interior de la ciudadela. Se obligaba á indemnizar á los que han padecido por las hostilidades, y los habitantes á salir de viveres á la ciudadela.

La escuadra del bloqueo, que habia llegado el 7 á las costas de Scútari, no hacia el menor movimiento, aunque traía á bordo tropas de desembarco. Se presume, pues, que no se ha juzgado con recursos suficientes para atreverse á hacerlo.

Una carta de Liegnitz, con fecha 2 de Setiembre, contiene lo que sigue: «El Rey llegó con perfecta salud el 30 á cosa de las seis de la tarde, y á la siguiente mañana fue al campo, donde inspeccionó generalmente informándose muy por menor de los enfermos y los cuidados que se les prestaban, manifestando hallarse satisfecho. En seguida saltó al encuentro de S. M. el Emperador de Rusia. Saludáronse los dos Monarcas cordialmente, y fueron á la ciudad, en donde el Rey acompañó al Emperador á su habitacion. S. M. I. fue recibido por los Principes Reales, los otros Principes y los generales. Despues que llegó S. M. la Emperatriz, comieron los ilustres personajes, Principes y Princesas. Despues de medio dia llegaron SS. AA. II. los archiduques Francisco, Carlos y Juan, así como S. A. I. el gran duque Miguel, SS. AA. RR. el Principe Federico de los Países-Bajos, el gran duque heredero Mecklembourg-Schwerin con sus esposas, los Principes Eugenio y Federico de Wurtemberg, y el gran duque heredero de Hesse-Darmstadt, SS. AA. el duque de Nassau, los duques de Holstein-Sonderbourg, y el Principe Reuss-Ebersdorf-Lobenstein.

En la comitiva de S. M. se cuentan el Sr. Yeld, maris-

cal príncip Paskewitch, los ayudantes de campo generales, el general de caballería conde Benkendor, el general conde Orloff, el general conde Witt, el teniente general Aldelberg y los generales Sumaralkoff y Mansoroff.

El 1.º de Setiembre se verificó la gran parada del 5.º cuerpo del ejército en los campos de Wahnstadt, en donde S. M. el Rey condujo en persona las tropas delante de S. M. el Emperador. Al recorrer á caballo las filas recibió el pueblo á los Monarcas con una aclamación. A medio día hubo un gran banquete en el domicilio de S. M., al que fueron admitidos los ilustres y augustos personajes, todos los generales y oficiales del estado mayor, un gran número de oficiales extranjeros, el primer presidente de la provincia y diferentes individuos del estado civil.

El 31 de Agosto á las siete de la mañana pasó S. M. el Emperador de Rusia por Breslaw en su viaje de Kalisch para Liegnitz. El postillon que conducía el carruaje del coronel y ayudante de campo prusiano Rauch, que ha acompañado á S. M. el Emperador, tuvo la desgracia de caerse con su caballo; las ruedas le pasaron por encima, y quedó muerto en el sitio. (*Gazette de Prusse*)

Viena 1.º de Setiembre.

Hoy al amanecer han salido el Emperador y la Emperatriz para la Bohemia. El Príncipe de Metternich ha salido igualmente para Königswarth, y el embajador ruso De Tatischeff, que también va á Königswarth, ha seguido á S. M. poco después. El baron de Ortenfelds queda encargado de la cancillería de Estado en ausencia del príncipe. El ministro ingles Mr. Fox ha entregado al Emperador sus credenciales. (*Gazette d'Augsbourg*.)

S. M. la Emperatriz madre ha resuelto no dejar jamás el luto por su difunto esposo, queriendo manifestar el recuerdo de aquel Monarca del modo expresivo con que lo hizo María Teresa, que jamás dejó su luto, á no ser en el día del matrimonio de su hija María Antonia. Durante los últimos 6 meses S. M. la Emperatriz no se ha presentado en público, aliviando su dolor en el seno de su familia y al lado de los hijos del Archiduque Francisco Carlos. La familia de la Emperatriz madre llevará el luto un año entero.

Idem 2.

Se han recibido noticias favorables del viaje de SS. MM. El día 10 visitarán al príncipe Metternich en Königswarth.

INGLATERRA.

Londres 14 de Setiembre.

Se lee en el Sun:

En apoyo de las declaraciones contenidas en el discurso pronunciado al cerrarse el Parlamento sobre los esfuerzos del Gobierno ingles para producir la supresion general del tráfico de negros, han presentado los ministros á las dos Cámaras una copia de las correspondencias y negociaciones que ha habido sobre este particular con diferentes Estados extranjeros. Resulta de esta comunicacion que el Presidente de los Estados Unidos ha desechado formalmente la proposicion que se le hizo de adherir al convenio estipulado entre la Gran Bretaña y la Francia con el fin de reprimir mas eficazmente el tráfico de negros.

En un despacho de lord Palmerston á sir Carlos Waugham, ministro ingles en los Estados Unidos, el ministro ingles dice: que su Gobierno ha visto con dolor esta conducta del Presidente. El Gobierno de S. M., añade, lo ha sentido tanto mas, cuanto se habia lisonjeados con la esperanza de que el Gobierno de los Estados Unidos, animado de un vivo deseo de contribuir á la supresion del bárbaro tráfico de negros, aprovecharia gustoso esta ocasion de lograr su objeto. Sin embargo, el Gobierno de S. M., después de examinar con atencion las razones alegadas por el Presidente para no adherir á dicha proposicion, no renuncia á la esperanza de hacerle variar de resolucion; porque si por una parte, no son infundadas las objeciones alegadas por el Presidente, tampoco son tales que deban anteponerse al logro de tan útil empresa.

El Presidente se opone á la cláusula relativa á una extension del derecho de visita en los mares de los Estados Unidos, como un derecho exorbitante, que puede tener fatales consecuencias para los súbditos americanos.

El Gobierno de S. M., cediendo á esta objecion, declara que renuncia á insistir en la adopcion de esta cláusula, «con tal que el Gobierno americano tome medidas á fin de impedir que se cubran con su pabellon los buques empleados en el tráfico de negros.» Por lo tanto, lord Palmerston encarga al ministro ingles en los Estados Unidos que someta de nuevo á la adhesion del Presidente el convenio en cuestion, así modificado.

Una nota semejante fue entregada al Presidente por Mr. Serrurier, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses.

De nuevo ha desechado esta proposicion el ministro americano de Negocios extranjeros, declarando que el Gobierno americano está irrevocablemente decidido á no tomar parte en ningun convenio con los Gobiernos extranjeros, relativamente al tráfico de negros, reservándose el derecho de castigar á sus conciudadanos que violasen sus leyes.

FRANCIA.

Paris 16 de Setiembre.

Alborotos en el Estado de Missisipi.

El 2º de Junio dos individuos oyeron á muchos negros

hablar entre sí de un plan de insurreccion; informaron inmediatamente de ello á los ciudadanos del condado de Madison, é hicieron despachar correos á todos los condados circunvecinos. El 30 dos negros fueron presos, y se les hizo sin interrogatorio; pero nada pudo sacarse en limpio de sus respuestas. Al día siguiente, habiendo nuevos informes demostrado la culpabilidad de estos dos negros, fueron ahorcados en la plaza pública.

Después de este acto de justicia, los habitantes del condado nombraron una comision compuesta de 13 notables, y les dieron el derecho de vida y muerte sobre todos los prisioneros blancos ó negros que se cogiesen por delito de conspiracion. Los habitantes se comprometieron á sostener la comision y á participar de la responsabilidad de los actos.

Pronto fueron cogidos dos blancos, y ahorcados después de algunas formalidades el 4 de Julio. Uno de ellos confesó su crimen al ver el patibulo, y avisó á los ciudadanos que estuviesen sobre la defensiva durante el día y la noche siguientes. El 5 otros dos blancos fueron desterrados del Estado, después de haber recibido cada uno 150 azotes: al día siguiente otros dos fueron ahorcados. El 8 tres blancos fueron desterrados para siempre del Estado, y recibieron orden de salir de él en el término de 48 horas, so pena de recibir 500 azotes.

Ha habido otras muchas prisiones, y las fuerzas despachadas por la comision para apoderarse de los culpables, han hallado resistencia: en una de estas escaramuzas ha habido dos muertos y muchos heridos. Gran número de negros han sido ahorcados en diferentes condados, y aun hay muchos presos. Segun se cree generalmente, parece que la época fijada para dar principio á los asesinatos era el mes de Diciembre último; sin embargo no se dió entonces la señal, por hallarse preso á la sazón uno de los principales gefes, el famoso Juan A. Murel, que acababa de ser condenado á 10 años de presidio. Difiérase pues la señal, fijandola después para el 4 de Julio de 1835. Se sabe á no dudarlo que la conspiracion tenia ramificaciones en todas las grandes haciendas del Estado. (*National*.)

La ley sobre imprenta se ha examinado en la Cámara de los Pares larga, seria y profundamente, pudiendo creerse que nada se habia dejado por decir en pro y en contra de ella. Por otra parte las leyes políticas se hallan todas enteras en su principio, y desde que aparecen sabe cada uno si ha de adoptarlas ó desechalas. La discusion, pues, no es otra cosa que una especie de satisfaccion que se da al público, y un motivo de fijar la atencion del país sobre el sistema de gobierno ó para condenarle ó para adherirse á él. Pero hoy ha tomado un nuevo aspecto de interés en la Cámara de los Pares la ley sobre la imprenta, pudiendo mirarse esta sesion como una de las mas honoríficas á nuestras asambleas legislativas. No creemos que haya nadie presentado contra la ley razones mas especiosas que las que ha expuesto Mr. Villemain con un talento que nada perdía de su fuerza por lo decoroso del lenguaje y la moderacion de los sentimientos; ni tampoco podia tener la ley defensores mas decididos, ilustrados y elocuentes que MM. de Coigny, de Saint-Aulaire y de Montebello. Respondiendo este último á Mr. Villemain ha resumido toda aquella larga é importante discusion, sin dejar de deshacer por eso la objecion inas leve. Su discurso improvisado, lleno de pasajes enérgicos y de un profundo juicio, ha hecho la mayor impresion sobre la Cámara, colocando á M. de Montebello entre los oradores que honran la tribuna francesa.

La Cámara ha cerrado la discusion general, y se ha votado el artículo 1.º de la ley. Sobre este artículo se ha empeñado la discusion mas seria entre los dichos proponentes. En efecto, contiene lo que llamamos el principio de la ley, la calificación de atentado contra la seguridad del Estado, dada á ciertos delitos de la imprenta de gravedad particular y la jurisdiccion de la Cámara de Pares. ¿El nuevo poder de que se va á revestir á la Cámara de Pares satisfará su objeto? ¿Será útil al orden, á la conservacion de la dinastía y á la defensa de la Carta? ¿Será útil ó perjudicial á la misma Cámara de Pares? Este es el verdadero punto político de la ley, y ambas cuestiones se elaboran por otra parte de manera que la solucion de la primera constituye necesariamente la de la segunda. Nadie respeta mas que nosotros la dignidad de la Cámara de Pares, y no hay ventaja que no fuese, demasiado cara si se hubiese de comprar con el sacrificio de esta dignidad. En medio de la agitacion de nuestras pasiones políticas y del flujo y reflujo que nos lleva y hacia un exceso ya hacia otro, aun es esta ilustre asamblea el punto de reunion de la prudencia. Ella que con su prudente y siempre moderada resistencia procuraba detener la restauracion en su funesta senda; ella que sabe tambien según la necesidad de los tiempos auxiliar sea á la libertad, sea al orden. Adiestrados por la experiencia, instruidos por la larga práctica de los negocios, y probados por los reveses de una vida pasada en medio de las borrascas de 40 años de revolucion, sus miembros son superiores á las pasioncillas momentáneas. El interés general de la sociedad es el que miran y protejen contra el Gobierno, cuando este se descamina igualmente que contra las violencias de los partidos. La Cámara de los Pares no ha dudado en sacrificar un privilegio precioso, cual es el hereditario, cuando lo ha tenido por preciso en favor de la paz pública, y la hemos visto recientemente sobrellevar con admirable valor los disgustos, tardanzas y fatigas de una causa cuyo resultado debía manifestar si habia ó no una justicia en Francia.

Pues bien, ¿no basta esta misma causa para resolver la cuestion en que nos ocupamos? ¿No ha respondido la Cámara de los Pares á los que negaban su importancia y su utilidad en la Constitucion por el relevante servicio que ha hecho á la justicia y á las leyes del país? ¿No ha manifestado á los que decian que estaba muerta, que vivía para el bien de la patria? ¿Cuál es el tribunal ordinario, cuál el de asisas que hubiera superado tantas dificultades no desanimándose al frente de tamaños obstáculos? Esto es tan cierto, que por un momento creyeron los partidos vencida á la Cámara de Pares; lo han dicho, han triunfado y con razon en verdad; porque con este triunfo han de las leyes, de la justicia y de la Constitucion entera. Momentos tambien ha habido en que el público ha du-

dado si la Cámara llegaria hasta el último término. Ella le ha vocado á fuerza de paciencia y de firmeza. La victoria ha quedado por las leyes, y no dudamos decir que la deferencia de la Cámara de Pares ha sido la salvacion del país. Necesario era para ejemplo y conservacion de nuestras leyes que se siguiese esta causa, y que se siguiese con tanto valor y moderacion.

Un gran cuerpo del Estado podía solo luchar á brazo partido contra todos los obstáculos, y vencerlos; pero se creará que esta deferencia no haya sido tambien útil á la misma Cámara de los Pares? ¿Puede tan gran servicio ser infructuoso para aquellos mismos que le han hecho? No hay ya por ventura en el país gratitud para con el valor y el patriotismo? Lo peor que puede suceder á un cuerpo político es que se le repute inútil. En vano será que la Constitucion le señale un distinguido lugar en el Estado, no basta; se necesita que le llene, que progrese, que obre; porque la consideracion y el poder Real no se adquieren sino con servicios. La aristocracia de la Cámara de Pares debe ser una aristocracia de sabiduría, de valor y de sacrificios; no se conoce otra en el día.

¿Y por qué perjudicarán á la consideracion y dignidad de esta Cámara las nuevas atribuciones que la ley le da? ¿Consiste acaso su dignidad en sepultarse oscuramente en el ángulo dorado de un palacio? ¿Y cuando todo se mueve y agita, ya para salvar, ya para perder al Estado, deberá ser su consideracion el precio de su ociosidad? ¿Se procurará alejar de ella á los partidos para que no turben su sueño, sueño al que puede seguirse inmediatamente el olvido y la muerte? Deberá la Cámara de Pares para conservar su elevada posicion, y cuando todo se mueve, empezando del Rey, ministros, diputados, electores, guardias nacionales, permanecer entorpecida, muda y fria como los recuerdos de los siglos que pasaron? En las actuales circunstancias es cosa de tan poca monta haber de ejercer una gran vigilancia sobre la imprenta para la defensa de la Carta y del trono? ¿Que mayor servicio puede hacer la Cámara de Pares al orden y á la libertad que contener los partidos en los límites de la Constitucion, y salvar de esta manera el país de una anarquía desoladora? Este es el objeto de la ley nueva, objeto que obtendrá, segun nos persuadimos, sin violencia ni sacudimientos; y la prueba de que así suceda es que los partidos mismos lo creen. No acusarían á las leyes de que prohiben lo que ellos llaman discusion; si no estuviesen convencidos de que la ley prohibirá el modo funesto y anárquico de discusion seguido de cuatro años á esta parte. La ley llenará su objeto sin violencia: por que si la Cámara de Pares es el mas elevado y poderoso de los tribunales, es tambien el mas prudente y moderado. La Cámara de Pares, y en esto toda la Francia le hace justicia, no se prestará nunca á los chismes de un poder inquieto y malévolo, ni consentirá en ser instrumento, no digo de la tiranía, sino de una severidad dura y mezquina en sus miras. La Cámara de Pares no puede entender sino en cuestiones que interesen verdaderamente á todo el Estado entero, y nadie mejor que ella discernirá lo que es un abuso necesario y tolerable de la libertad, de lo que es un exceso mortal y ruina de ella.

La Cámara de los Pares no faltará al país en tan elevados deberes; los desempeñará dignamente, y su importancia tan necesaria al bien general, y á la consideracion de nuestra Constitucion crecerá mas y mas. Esta es nuestra íntima persuasion; veremos si la experiencia la desmiente. (*Debats*.)

Al fin de la sesion del 3 de Setiembre en la Cámara de Lores, el lord Jhon Russel se presentó en la barra con la comision nombrada por la Cámara de Comunes para conferenciar con la de Lores acerca del bill de corporaciones municipales. Inmediatamente se verificó la conferencia. El duque de Wellington y lord Lyndhurst, nombrados para tomar parte en ella, se han negado á verificarlo. Parece que los miembros de una comision semejante no se eligen ordinariamente sino de entre los bancos ministeriales; y aunque el bill de corporaciones municipales modificado por la Cámara de Lores, sea realmente obra de los de la oposicion, los gefes de ella han querido dejar toda la responsabilidad al ministerio y sus partidarios.

En la sesion del siguiente día se presentó á la Cámara de Lores el resultado de la última discusion por el visconde Melbourne, quien pidió la adopcion del bill en la nueva forma y con las modificaciones que habia sufrido. Lord Lyndhurst después de hacer la apología de la conducta observada por los lores, y de quejarse de los ataques personales que se le habian dirigido, concluyó explicándose en el sentido de lord Melbourne, y siguiendo su dictamen, muchas enmiendas de la Cámara de Comunes iban adoptadas á la salida del correo. Con todo, el duque de Wellington, que declaró haber rogado á lord Lyndhurst que dirigiese toda la discusion del bill á nombre de la oposicion, incitó á sus colegas á no ceder en la cuestion de los regidores (*aldermen*.)

Lord Brougham pronunció muy pocas palabras, y alabando la lealtad de lord Lyndhurst, dijo que él tambien tenia motivos para quejarse de la imprenta. «Se me acusa, añadió, de aspirar á la plaza de primer ministro. Aprovecho esta ocasion para protestar alta y formalmente contra semejante acusacion. No, yo no ambiciono un puesto que está al presente ocupado con tanta distincion y lealtad por mi noble amigo (lord Melbourne.) Todo lo que yo deseo es continuar llevando mis deberes como leal Par del reino, y hacer en esta posicion todos los servicios que sea posible á mi país.»

No obstante y á pesar de estas disposiciones conciliatorias, la Cámara de Lores desechó sin division al principio de la sesion un bill acerca de la policia de Dublin, presentado por lord Duncannon (guardian del sello privado), y defendido por el ministerio, aunque en vano.

P. D. La Cámara de Lores en su sesion del 4 al 5 adoptó las 59 primeras cláusulas del bill sobre ayuntamientos. Ninguna modificación se ha hecho á estas cláusulas que contienen las disposiciones mas importantes del bill.

Esta noticia ha sido traída por un expreso que ha venido en 32 horas, y ha llegado el 6 á las cuatro de la tarde á Paris. (*Debats*.)

El bill de reforma de las corporaciones municipales no es únicamente una ley de interés municipal; tiene también un carácter y promete una ventaja política; cuya consideración ha debido influir en la adopción de las últimas enmiendas de la Cámara de Lorea. Los ayuntamientos, en general, eran favorables á los candidatos torys en todas las elecciones parlamentarias; se les ha acusado frecuentemente de haber empleado en apoyo de los intereses de este partido, no solo su influencia natural como administradores de las ciudades, sino también los fondos municipales; y es opinion general en Inglaterra que el cambio del sistema municipal hará imposible de aquí en adelante la existencia en la Cámara de Comunes, de una minoría conservadora tan fuerte como la del Parlamento actual. No puede dudarse que los Comunes, al adherirse á las últimas enmiendas de la Cámara de Lorea, hayan tenido esta idea á la vista, y esto es lo que puede explicar en parte el cómo ha concluido por adoptarse el bill; después de las declaraciones hechas antes por Mr. Hume y otros muchos oradores.

Por lo demás en la discusión del lunes último acerca del partido que debía tomarse respecto al bill de ayuntamientos, los oradores del partido reformista, y el mismo lord John Russell aunque menos explícitamente, no han disimulado que el sacrificio de las cláusulas rechazadas tenazmente por los lores solo sería provisional, y que el bill recibiría indudable y próximamente las modificaciones necesarias para asegurar su entera acción. Con todo parece que el obstáculo cuya resistencia no ha podido ser vencida en esta ocasión no debe desaparecer naturalmente tan pronto, á menos que no se lleve á efecto una reclamación de lores elegidos en las filas de los whigs, medida reclamada fuertemente por Mr. Hume en la última discusión. (Debate.)

ESPAÑA.

Madrid 27 de Setiembre.

¡Con cuánta alegría de los buenos españoles se recibieron en Madrid y en otras partes las noticias que anunciaban las disensiones intestinas de los gefes de la facción después de la muerte de Zumalacarrégui! Y con harta razón; porque la discordia es la ruina de los imperios, de las familias, de los partidos; y todo enemigo de la facción debe desear que se introduzca en su seno este principio deletéreo de toda sociedad, sea la que fuere.

Pues los hombres son los mismos, por mas que varíen sus ideas y la situación en que se hallen. Esa misma alegría que tuvimos por sus discordias, se la hemos enviado con las nuestras. No ignoramos que á veces son inevitables las escisiones, y aun útiles, porque de ellas suele resultar el establecimiento de un principio de salud, así como las tempestades purifican la atmósfera. No nos olvidamos de la revolución de Julio. Pero conseguido el objeto, deben calmarse las agitaciones; porque todos los trastornos que produzca la tempestad, son entonces males inútiles. No es este el tiempo de acusaciones; y quien invoca la reconciliación general, no debe pronunciar una sola frase que parezca recriminación. La imparcial é inflexible historia, á la cual esperamos que no tardarán mucho en pertenecer nuestras escisiones, merced al programa de 14 de Setiembre, ventilará la gran cuestión de su origen, y de sus causas. Ella decidirá si procedieron del temor infundado de los unos, ó de la impaciencia excesiva de los otros; si estos devoraron el tiempo y los sucesos con mas ansia de lo que convenia; si aquellos no alcanzaron á combinar bien los dos elementos esenciales de la felicidad pública, el orden y la libertad; y no extendieron suficientemente la esfera de la libertad por no comprometer la existencia del orden. Grande mies de reflexiones y de cuestiones políticas tenemos la desgracia de dejar á los historiadores futuros. Pero el hombre sensato de nuestros días, reconociendo la rectitud de todas las intenciones, no podrá menos de reconocer el hecho de la escisión; triste considerarlo aisladamente, aunque esperamos que será salubre por sus consecuencias.

Grandes motivos de alegría se han dado con él á nuestros enemigos: mucho aliento y osadía han cobrado: muchas esperanzas han concebido. Por tanto lo mas urgente, lo mas esencial en nuestras actuales circunstancias es probarles que su alegría debe cesar: que su atrevimiento va á ser castigado, y que sus esperanzas son quiméricas. Y no hay medio mas seguro de demostrárselo que otro hecho, contrario al primero, á saber: el de la reconciliación y olvido de nuestras desavenencias. Mostrémosles que en una nación como la española la irritación de las pasiones políticas puede llegar hasta cierto punto: mas nunca hacen olvidar los intereses esenciales de la patria. No distraigamos nuestras fuerzas: antes bien, reunámoslas contra ellos. Veán enarboladas contra sus pechos las mismas armas que en su feroz alegría esperaban que volviésemos unos contra otros. Terminemos el espectáculo agradable que les han dado nuestras discordias, y hagámosle pagar cara la diversion.

En efecto algunos políticos profundos han observado que nunca es mas temible un pueblo á sus enemigos que cuando acaba de salir de una lucha intestina; y se fundan en que la energía con que en ella intervienen las pasiones políticas, queda como un estí-

mulo en el alma aun después de hecha la paz interior; y desgraciado entonces del que atraiga sobre sí las armas reconciliadas de los hijos de una misma patria! La misma rivalidad de los partidos, convertida contra el enemigo, es un nuevo agente de fuerzas: porque cada uno quiere probar con sus hazañas que no ama menos la gloria del Estado, que el que fue su enemigo de opinion. Saquemos pues, esta nueva utilidad de nuestros mismos infortunios; y vueltas las armas de todos los buenos españoles contra la facción, démosle á entender que nuestras discordias interiores no son mas que reyertas de familia: pero que la lid contra ella es una guerra de exterminio.

Este momento no puede estar lejano, y nuestra profecía será cumplida. Porque las opiniones que nos han dividido pueden fácilmente transigirse, como quiera que versan no sobre la esencia de las instituciones, sino sobre el *mas* ó el *menos*: sobre el tiempo, sobre la oportunidad. Nuestra cuestión con los facciosos es de vida ó muerte: entre la edad media y el siglo XIX: de libertad ó tiranía: de legitimidad ó usurpación: de religión verdadera ó de fanatismo.

Si un hombre extranjero, de una nación muy remota, pero que fuese adicto á nuestra causa, viniese entre nosotros, y sin tener precedente alguno en favor ó contra de las opiniones que nos dividen, quisiese darnos un consejo, ¿qué diría? «Transigid vuestras mútuas pretensiones amistosamente; y acabad con vuestro verdadero enemigo.» Este consejo sería el de la razón. Este es el que debemos adoptar sin necesidad de menfiarlo: porque la historia misma de nuestra patria nos presenta magníficos ejemplos de su utilidad. Durante ocho siglos peleamos por nuestra independencia contra un enemigo mas hábil y mas poderoso, por lo menos durante 400 años. Las pasiones de los hombres han sido siempre unas mismas; y hubo guerras entre los Estados cristianos, y no pocas veces civiles entre los ciudadanos de uno mismo. Pero estas guerras duraban poco. Apenas se hacia conocer á los beligerantes cuán agradables eran á los mahometanos sus divisiones, se terminaba la lid, y juntaban sus armas contra los sarracenos. Se dice que sabemos mas que nuestros antepasados. Contentémosnos en esta materia con saber tanto como ellos, é imitemos su ejemplo.

Mas no tardemos en imitarle; porque el peligro crecerá á cada momento que se retarde la época de la reconciliación. Los motivos de la discordia han cesado: mas no el de la guerra contra los facciosos. Concluámos esta noble misión, lancemos de casa al enemigo comun. Si por desgracia volvemos á reñir después, á lo menos no se divertirán con nuestras discordias los partidarios de la usurpación.

La junta auxiliar de Galicia se ha hecho benemérita del trono y de la patria. Apenas vió conseguido el objeto de sus deseos, se unió de corazón y lenguaje al Gobierno, y abandonó su título y su autoridad. Este ejemplo de patriotismo y de moderación no será perdido; porque lo imitarán todas aquellas para quienes el bien público sea el principal móvil de sus acciones. La salvación de la patria depende de la reconciliación de todos los buenos españoles y de la unidad de Gobierno, sin la cual es imposible dar un impulso eficaz á la prosperidad nacional, consolidar el crédito público, y hallar los recursos necesarios para el triunfo pronto y completo de nuestra santa causa. ¡Honor á los individuos de la junta de la Coruña, que han sabido comprender las necesidades de la época, y después de asegurada la libertad, manifestar la mas noble confianza al Gobierno encargado de sostener los mas caros intereses de la patria!

Apenas llegó á Barcelona la circular del ministerio de lo Interior del 18 de Setiembre, se apresuró la junta á publicarla y á circularla á las demas autoridades de la provincia; como tambien las noticias, que aun no se sabian allí de oficio sino por cartas fidedignas, de los nombramientos de los Sres. generales Mina y duque de Zaragoza para capitanes generales de Cataluña y Aragon; noticias que fueron recibidas con el mayor júbilo y entusiasmo como precursoras de una próxima reconciliación entre todos los buenos españoles, y como principio del cumplimiento del programa de 14 de Setiembre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de Zaragoza en 25 del actual remite al ministerio de la Guerra el parte siguiente:

Excmo. Sr.: Los Urbanos del Pirineo, incansables en prestar servicios efectivos á la justa causa, han aprehendido otros 14 facciosos dispersos de la columna procedente de Navarra.

El mariscal de campo D. José Castellar, que manda interinamente en Cataluña, dice al Excmo. Sr. ministro de la Guerra en 23 del actual lo que sigue:

Excmo. Sr.: En 20 del corriente he recibido la Real órden que se ha servido V. E. comunicarme con fecha del 15

incluyéndome ejemplares de la Gaceta extraordinaria, anunciando el nombramiento del nuevo ministerio, debiendo manifestar á V. E. que se ha circulado todo con profusión á los gobernadores y demas autoridades, inculcando las maximas ideas sentadas en la misma dicha Real órden para poder disfrutar de las benéficas miras de S. M., y restablecer la paz y orden y obediencia, sin cuyos principios nada adelantaria la libertad legal que constantemente desean los españoles bajo los auspicios del trono de nuestro inocente REINA Doña ISABEL II y de su augusta madre la REINA Gobernadora.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Alcaldía mayor de Boltaña y su partido. = Excmo. Sr. Noticioso por el parte que me dió el agente de policía de Campo de que 48 desertores de la facción navarra habían llegado al pueblo de Sierra, tomado raciones y pedido un guia que los condujese á Laspuña, sin perder un momento circulé órden á los pueblos de mi jurisdicción para que estuviesen á la mira, y los emprendiesen en el momento que llegasen á divisarlos, tocando las campanas á rebato para que los pueblos se auxiliasen mutuamente: mandé al alférez de carabineros D. Eusebio Sanz con 24 individuos de su cuerpo y 40 Urbanos á ocupar los puentes de Puyarruego y Laspuña, quedando á mi cargo el de esta villa y Mediano. Segun parte que en la mañana de ayer se me dió por el alférez de carabineros, comandante de la columna, al llegar con su fuerza al pueblo de Escalona, oyó las campanas de Laspuña que tocaban á rebato, y sin detención se dirigió á aquel punto, encontrando á su llegada 16 prisioneros del batallon de guias de Navarra que habían cogido los Urbanos de aquel pueblo, fúgándose los 32 restantes por las encrespadas peñas de S. Victorian. Sin descansar un momento mas que para darme el parte continuó su persecucion, y yo desde este punto di órdenes á los alcaldes para que formasen batidas generales en sus montes, destacando una columna de Urbanos al mando del capitán de los mismos D. Pedro Berne para que ocupase la altura de S. Victorian, único punto donde podían refugiarse; fueron tan á tiempo tomadas estas disposiciones, Excmo. Sr., que han producido el fruto que debía esperarse; pues viéndose acosados en todas direcciones, y 24 horas sin comer, determinaron bajar al pueblo de Toledo, y rodeados al instante por los Urbanos y paisanos con el alcalde á la cabeza, se rindieron los 32 restantes, entregando las armas, cananas y municiones que tenían: habiéndose conducido con tanta delicadeza estos valientes defensores de la libertad, que les mandaron hacer un rancho abundante, y ni aun las mochilas han querido registrarles, á lo que conozcan con esto la diferencia que hay entre los que pelean solo por adquirir gloria y conservar sus derechos, á los agentes de la tiranía y despotismo.

Recomiendo á V. E. muy particularmente la benemérita Milicia urbana de Laspuña, la de Toledo y su digno alcalde, que despreciando el riesgo en que se ponía, supo obligar á rendir las armas á los 32 facciosos, que indudablemente son de lo mejor que hay en la division de Navarra.

El alférez de carabineros D. Eusebio Sanz, el capitán de urbanos D. Pedro Bernac, y el teniente del mismo D. José Caronas, han cumplido con su deber, hallándose muy satisfecho de su comportamiento por la prontitud con que han ejecutado mis órdenes; y todos se han hecho acredores al aprecio y consideración de V. E., pudiendo tener la dulce satisfacción de que por este Pirineo no podrá transitar ninguno de los enemigos de nuestra adorada REINA y libertades patrias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ainsa 22 de Setiembre de 1835. = Excmo. Sr. = Lic. Pedro José Abad y Escudero. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia.

Parte recibido en el ministerio de lo Interior.

Excmo. Sr.: El alcalde de la villa de Mora, con fecha 10 del corriente, me dirigió el oficio que tengo el honor de trasladar á V. E., y dice así:

«Con noticia que tuvo el comandante de la Milicia urbana de caballería de esta villa D. Diego Martín Pintado de que en los confines de este término se hallaban robando cuatro ó seis hombres á caballo, salió de esta población en la noche del 8 del actual con la fuerza de 10 hombres de dicha arma, dirigiéndose al punto que le habian designado; pero como no los hallase en él, ni tampoco persona que le diese noticia de su paradero, dispuso en la madrugada del 9 hacer un reconocimiento sobre las casas situadas en la Ardoza; y habiéndolo verificado, se encontró con la facción montada con doble fuerza que la que él mandaba, en la titulada del Alamo; mas no arredrándole esta ni la posición ventajosa del enemigo, determinó atacarla, quienes rompiendo el fuego sostuvieron una reñida acción por espacio de tres horas disputando el terreno á palmos, y desalojando al enemigo de las posiciones que de continuo tomaba en las montañas mas elevadas de Guadaleza; habiendo concurrido felizmente cuando mas empuñada estaba la corta fuerza de esta Milicia, la de caballería de Consuegra y Yébenes en número de 12 á 14 hombres, lo que obligó al enemigo á ponerse en precipitada fuga; arrollándolo á pesar de su obstinada resistencia y vigoroso fuego, en cuya retirada arrojaron los facciosos diferentes armas, ropa, cebada y una silla; no teniendo noticia exacta de la pérdida del enemigo, por la escabrosidad del terreno y su precipitada fuga; pero se sabe de positivo llevan tres heridos, el uno de gravedad, y dos caballos tambien heridos, habiendo tenido por nuestra parte la desgracia de haber sido gravemente herido en el brazo izquierdo el benemérito comandante Pintado, y el caballo del cabo D. Tiburcio Cañaveras; portándose todos en esta pequeña, pero brillante acción, como verdaderos defensores del trono de nuestra inocente Soberana Doña ISABEL II (que Dios guarde) y de las libertades patrias.»

Al hacer á V. E. esta satisfactoria comunicacion, no

puedo menos de suplicarle tenga la bondad de elevarla al soberano conocimiento de S. M., recomendando el mérito de los Urbanos que se han comportado tan bizarramente en esta acción, acreedores por lo mismo á las gracias que S. M. se digna dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 24 de Setiembre de 1835.—Excmo. Sr.—Sebastián García de Ochoa.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

El gobernador civil de la Coruña con fecha 19 del que rige comunica al superintendente general de policía del reino lo que sigue:

El subdelegado de policía de la provincia de Santiago me participa que la 4.ª columna aprehendió 2 facciosos, que después de haber recibido los auxilios espirituales, expiraron sus crímenes, habiendo sido fusilados.

El espíritu público de los habitantes de esta provincia se ha electrizado cada vez mas en favor de S. M. la REINA nuestra Señora, excitado por las manifestaciones elevadas al trono de sus ardientes votos por su prosperidad y la de la nación; y para que de modo alguno pueda dudarse de sus sinceros y leales sentimientos, están organizándose columnas de Urbanos en las principales poblaciones, habiendo salido hoy de esta capital 200 de aquellos á fin de exterminar de una vez la facción, único enemigo de la tranquilidad de esta provincia.

VARIETADES.

Comentario frenológico sobre la cabeza de Napoleon.

(Concluye el artículo de la Gaceta núm. 268.)

Este análisis no se ha hecho sino una vez por el doctor Antommarchi en Santa Elena sobre la cabeza de Napoleon algunas horas antes de su muerte. No es verosímil que viviendo el Emperador haya existido un craneologista tan osado que hubiese puesto las manos sobre su cabeza, pues tenia en poco á Gall y su sistema, de quien siempre habló con desden. El comentario de Mr. Antommarchi fue vivamente criticado por el mismo Gall en términos poco favorables. «Mr. Antommarchi, dice, no tenia sino ideas muy mezquinas y muy superficiales de la fisiología del cerebro.... Divierte á sus lectores con la enumeración vaga de órganos de que encuentra señales &c.» (1) Gall iba muy lejos; pues no es preciso ser un gran fisiologista para comprender la craneoscopia; y para aplicarla siguiendo las reglas no son necesarios mas de 15 días de estudio y una inteligencia ordinaria. Por otra parte, es cierto que el Dr. Antommarchi ha cometido algunos errores, empleando para designar los órganos voces distintas de las adoptadas por Gall, y usando para algunas de la sinonimia de Spurzheim. Estas son, sin duda, faltas que Gall no podía perdonar, pero que importan poco á la cuestión. Se trata solamente para nosotros de saber si su comentario es exacto, es decir, si los órganos señalados por Mr. Antommarchi se encuentran realmente sobre el cráneo, ó si ha omitido alguno. Bajo tal aspecto estamos obligados á decir que diferimos enteramente de opinión. Nos es imposible notar sobre el cráneo de Napoleon la mayor parte de los órganos que señala, y vemos muchos de que no habla. Esta divergencia de opiniones debe aparecer algo extraña, pues se creará en efecto difícil que un hábil médico haya podido engañarse en hechos anatómicos que se ven y se palpán; pero sabemos por experiencia que para los frenólogos las colinas son montañas, y los valles abismos: ven las cosas á menudo, no como son, sino como debieran ser.

Mr. Antommarchi, según el Dr. Gall, y según sus propias confesiones, no es frenologista; mas pudo muy bien examinar á Napoleon al través del prisma de su admiración, prestando un poco á las ilusiones de óptica, tan frecuentes en la craneología. Cualquiera que sea la causa de su error, su comentario no es exacto, y en presencia del cráneo no resiste al examen. Los órganos designados por Mr. Antommarchi son los siguientes con los nombres por él adoptados.

1.º Organó del disimulo; 2.º de las conquistas; 3.º beneficencia; 4.º imaginación; 5.º ambición, amor de la gloria; 6.º individual ó conocimiento de los individuos; 7.º localidad; 8.º cálculo; 9.º comparación; 10. casualidad. Todos estos agentes se encuentran comprendidos en la porción del cráneo amoldado, á excepción del 5.º el amor de la gloria, que corresponde probablemente á los de la vanidad y orgullo de Spurzheim, y que se hallan los dos en la parte posterior y superior de la cabeza. Nada impide que supongamos eran muy voluminosos, porque Napoleon amaba la gloria y todo lo que se le parecia; pero tenemos que creer bajo su palabra á Mr. Antommarchi que no se lo concede. En cuanto á los otros, todos son mas ó menos contestables.

El primer órgano del disimulo es el mismo que Gall llama astucia; y Spurzheim taciturnidad: no puede dudarse que Napoleon tenia esta cualidad ó este defecto en alto grado. Era un gran maestro en la falacia diplomática; nadie ha sabido engañar mejor y disimular el pensamiento que él; su método mas ordinario era fingir arrebatos de cólera, que exhalaba por un flujo de palabras, en las cuales parecia hacer traicion involuntariamente á los secretos de su alma: esta táctica de los habitantes del Mediodía, en quien la sequedad pasa por franqueza. En el cráneo de Napoleon, la parte destinada á esta facultad no ofrece ningun desarrollo apreciable.

El órgano de las conquistas seria sin duda un hallazgo precioso para la frenología, porque Napoleon no hizo otra cosa en toda su vida: este es el mismo tipo del conquistador. Por desgracia no existe en la geografía cerebral una causa afecta á esa inclinación. Gall presume, no sé por qué, que Mr. Antommarchi habia designado por aquel, su órgano del instinto carnívoro ó de muertes: que relacion hay entre estos dos instintos? Conquistar no es lo mismo que matar, aunque no se ha-

ga lo uno sin lo otro. Es probable que se trata del órgano de la codicia ó del robo. Hay ciertamente analogía entre una conquista y un robo hecho á mano armada; tomar una provincia ó la bolsa en el camino, es siempre tomar, y el instinto que impele á los dos actos es un acto de codicia. Esta explicación no será rechazada por los frenólogos de la escuela de Spurzheim: es en todo de su gusto. Como querrá no hay señal sobre el cráneo de ninguno de estos órganos, bien que debió esperarse hallarlos, sobre todo; el de la destrucción: Sin ser cruel Napoleon hacia buen mercado de la vida de los hombres para llegar á sus fines. El amor de la guerra supone siempre cierta insensibilidad, y no se puede hacer nada grande en el mundo sin gran destrucción. El punto del cráneo en que termina la abstracción es notable aun por una depresion muy sensible. El lugar de la destrucción está vacío tambien; y sobre unas 20 cabezas que he tocado al azar entre las personas que conozco, no hay tres que sean mejor provistas de este órgano terrible que el vencedor de Arcole y de Rivoli. Mr. Antommarchi habiendo olvidado el decirnos en qué lugar del cráneo ha visto su órgano de las conquistas, estamos obligados á confesar que no hemos podido encontrarlo.

En cuanto á la beneficencia (bondad, compasion &c. de Gall; amor al prójimo, caridad, humanidad &c. de Spurzheim) no sé qué decir. Toda la línea media de la frente de Napoleon describe una curva tan dulce y unida que es imposible reconocer ninguna salida en ella. Yo admire que Napoleon fuera un Vicente de Paul; pero su cráneo no indica nada bajo este respectivo.

El órgano de la individualidad reside encima de la raíz de la nariz, entre las dos cejas, y se confunde con el de los fenómenos (de Spurzheim) colocado un poco mas arriba. En el cráneo de Napoleon, esta parte no ofrece ninguna prominencia notable; cuando hubiera alguna no adelantariamos mas, pues lo que Gall y Spurzheim han querido designar por estos nombres, memoria de cosas, sentimiento de las cosas, sentido de los hechos, educabilidad, perfectibilidad, sentido de los fenómenos &c., nadie lo ha comprendido. En todo caso, Napoleon poseia en un grado muy ordinario esta facultad, cualquiera que sea.

La imaginación no existe en la nomenclatura de Gall; es necesario quizá entender por esta el sentido de la poesía ó idealismo (Spurzheim). La misma insignificancia que los demas órganos. Napoleon tenia desde luego mucha imaginación; su lenguaje era pintoresco y revestido de una forma poética.

El sentido de localidad (ó memoria de los lugares, sentido de las relaciones &c.) es un poco mas aparente que los otros: ha podido ser útil á Napoleon sobre los campos de batalla, para medir bien el terreno y calcular las distancias: sin embargo, es preciso decir que su desarrollo no era nada extraordinario, y que encontrándose colocado justamente sobre los senos frontales podria ser muy bien una eminencia huesosa, y no una cerebral.

La facultad del cálculo ó numeración, sentido de las matemáticas, no existe situado hacia el ángulo externo del arco de las cejas en el cráneo de Napoleon, y en lugar de una prominencia se encuentra una depresion muy señalada. No sé cómo ha podido engañarse Antommarchi de tal manera: no pudo explicar cómo, sobre todo, ha podido afirmar la existencia de este órgano, despues de haber (Derniers momens du Napoleon) reconocido y dicho que toda la region de las sienas estaba comprimida de un modo sensible. Esta depresion de las sienas es en efecto uno de los caracteres mas apreciables en la configuración del cráneo de Napoleon. En esta region se encuentra el sentido de las matemáticas, la construcción (sentido de la mecánica, de la industria, del dibujo), y mas adelante el orden de Spurzheim. Esta depresion está muy mal colocada: entra las facultades de Napoleon eran muy eminentes la de las matemáticas y de los cálculos. El habia estudiado esta ciencia con ardor, y la buena nota que pudo obtener en el colegio de Brienne versaba precisamente sobre las matemáticas. El probó en lo sucesivo en la artillería, enel instituto y sobre los campos de batalla que no la olvidó. Señalo esta particularidad del cráneo tanto mas gustoso, cuanto que es mas decisiva y apreciable que la mayor parte de las otras. Aquí tenemos en efecto en la práctica una facultad mas auténtica, probada claramente, definida; y sobre el cráneo una depresion profunda en el punto justamente en que la craneoscopia coloca el lugar de esta facultad.

Entre las facultades intelectuales propiamente dichas, las que pertenecen exclusivamente á la especie humana (Mr. Antommarchi designa dos) la comparación, sagacidad comparativa que produce el espíritu de combinacion, de generalizacion y abstraccion, y la casualidad (espíritu de induccion y metafísica, Gall) no son mas notables en el cráneo de Napoleon que en los de la mitad del género humano. Los órganos destinados á estas facultades se hallan en la parte media y superior de la frente de la que ocupan la porción mas aparente. En esta parte precisamente el cincel de los escultores y el buril de los grabadores han engrandecido é idealizado con exceso los bustos y medallas. Mr. Antommarchi ha incrustado en la parte inferior de su modelo de yeso una pequeña medalla de bronce representando á Napoleon Emperador. La diferencia entre las dos imágenes es notable. En la medalla la frente es enteramente recta y muy alta, mientras que en la de yeso describe una curva muy sensible. Yo ha medido el ángulo frontal; no pasa del natural de 75°, y en la medalla es un ángulo recto ó casi obtuso. Se concibe que con una exageracion de 15° los artistas han podido modelar á Napoleon con una frente de Júpiter olimpico, lo que es enteramente falso. La frente de Napoleon era bastante mediana bajo el aspecto frenológico, y este es un hecho en que convendrá todo observador de buena fe: una simple ojeada es suficiente para asegurarlo, y la medida del ángulo 75° es una prueba geométrica sin contestacion.

De lo que antecede puede concluirse que Mr. Antommarchi se ha equivocado del todo en sus determinaciones. Ninguno de los ángulos que señala está desenvuelto sobre el cráneo de una manera un poco distinta y significativa, y en mu-

chos puntos en que supone partes salientes hay por el contrario hundimientos profundos. Ni el genio de Napoleon; ni sus pasiones; ni su aptitud conocida, estan representadas sobre su cráneo. Nunca se ha dado un mentis mas brillante á la hipótesis frenológica. Seria un curioso experimento, someter este cráneo al exámen de un frenologista desprevenido; su horoscopo seria seguramente muy singular. Hé aquí quizás lo que podria diagnosticar: espíritu justo, sensato pero poco capaz de altas conjeturas; memoria sólida sobre todo para los hechos y los lugares; ineptitud radical para las matemáticas, y en general las ciencias exactas; naturaleza benéfica, dulce y graciosa; carácter igual, bien regulado, circunspecto hasta el exceso y hasta la timidez; mucho orgullo sin embargo, pero templado por el amor de la justicia (1); poca inclinación á las artes, excepto la música. En suma, inteligencia sana, bien desarrollada, mas no hasta el genio; aptitudes generales para muchas cosas, pero en débil grado. En cualquier parte que se coloque este hombre, se portará de un modo conveniente, mas no hará nada grande y extraordinario. En la especulacion como en la práctica desplegará buen sentido, sabiduría é inteligencia; pero no debe esperarse de él, ni descubrimientos, ni concepciones originales, ni acciones brillantes.

Hé aquí mi comentario escrito segun me lo ha sugerido la vista del cráneo mismo. Podria componerse un poco diferente, porque nada hay que se preste tanto á interpretaciones como las determinaciones craneoscópicas. Para la misma cabeza pueden componerse veinte caracteres y veinte sentidos diferentes. Todo depende del modo de valuar la acción de los órganos unos sobre otros. Pero definitivamente, no hay un frenologista que diga ver en esta cabeza ni un genio superior, ni un carácter enérgico, ni pensamientos y facultades extraordinarias, ya sean para el bien ó para el mal. No hay tampoco alguno que conteste la carencia completa de algunas aptitudes, tal por ejemplo, como la de las matemáticas. Ninguno, en conclusion, podrá con los elementos que se inspeccionan y tiene á su vista, y siguiendo las reglas del sistema, componer un ser que se parezca en nada á Napoleon.

Debo añadir á estas investigaciones frenológicas, algunas observaciones generales sobre el cráneo y la cara de Napoleon considerada bajo el aspecto artístico. Si no lo hiciera temeria dejar creer á mis lectores que la cabeza del gran hombre no merecia la admiracion que se le tributa; frenológicamente hablando, es muy comun, y parece haber sido formada para desmentir el sistema de Gall; pero bajo el aspecto del arte es de belleza eminente. Los caracteres distintivos de la frente y cara, son la armonía, la regularidad y limpieza de los contornos; las líneas son onduladas, flexibles y con gracia; nada hay violento ni irregular; nada característico ni opuesto en los pormenores; todo el efecto fisonómico resulta de las armónicas proposiciones del conjunto. Las cualidades dominantes son la finura, la elegancia y la delicadeza, mas bien que la fuerza y la energía: circunstancia que hubiera sorprendido á Lavater y que admira á todos los que esperaban encontrar en la fisonomía de Napoleon la impresion de su voluntad irresistible, de sus indomables pasiones, y su genio poderoso y resuelto. Todo, dicen, se encontraba en la expresion de su mirada; pero aquí faltan los ojos, y en sus contornos inmóviles no se encuentra mas que una belleza pura y apacible.

Termino aquí lo que tenia que decir sobre el cráneo de Napoleon, y solo añadiré lo que concluyo de su exámen. Esta conclusion es: 1.º que el verdadero cráneo de Napoleon, tal como nos le describe y modela Mr. Antommarchi, difiere mucho de todos los retratos, bustos y medallas que han sido hechos durante su vida.

2.º Que este molde, siendo la sola imagen auténtica de Napoleon, todas las determinaciones frenológicas hechas precedentemente son nulas.

3.º Que el comentario frenológico del Dr. Antommarchi sobre el cráneo de Napoleon es completamente inexacto.

4.º Que el cráneo de Napoleon, estudiado y comentado bajo las reglas frenológicas, no confirma en nada el sistema organológico de Gall, antes al contrario, lo refuta completamente.

Yo me limito á estas cuatro conclusiones. Deseo que los frenólogos salgan con honor de este mal paso. Extremadamente enojoso es el que la cabeza del hombre mas extraordinario de estos tiempos concuerde tan mal con su sistema; pero en fin, ella está ahí, y ellos no podrán tan facilmente salir de embarracos como con la de la joven india de que hemos hablado en otro tiempo. Me alegraré mucho verlos allanar esta dificultad; pero dudo que puedan. No tienen ya mas que tres partidos que tomar: ó negar las facultades de Napoleon, ó sostener que se encuentran en el cráneo, ó en fin, explicar por qué no se encuentran; y ninguna de estas cosas me parece practicable. (Gazette médicale.)

ANUNCIOS.

En virtud de providencia del Sr. Martinez, teniente corregidor de esta villa, dada por la escribanía de Garamendi, se ha señalado el domingo 4 de Octubre próximo á las 9 de su mañana en la posada de dicho jurz, que la tiene calle de Atocha, frente á Loreto, número 28, para la junta de acreedores á la testamentaria de D. Francisco Brinjas, que fue del comercio de esta corte, y á los bienes vinculados que poseyó el mismo. Lo que se hace notorio á los que se crean con derecho á dichos bienes, para que concurren por sí ó por medio de representante; con apremiamento de que no haciéndolo les representará el defensor judicial, y les parará perjuicio.

—Por providencia del Sr. Romero, teniente corregidor de Madrid, referendada del escribano Ferrnandez del Canto, se ha señalado para el remate de una casa propia de los acreedores á la extinguida compañía de Paños, sita en Valdemoro y su calle del Colegio, que linda con otra del conde de Lorena, el 28 del corriente á las doce en la audiencia de dicho jurz, sita en el piso bajo de las casas consistoriales, de esta villa: tiene de sitio 7,617 pies cuadrados superficiales; y está tasada en 34,670 rs; pero se admitirán las posturas que se hagan, aunque no cubran las dos terceras partes, si son arregladas.

(1) Me fundo para estas tres predicciones en la autoridad de Antommarchi, que dice en su libro que las regiones circulares eran muy altas y muy ensanchadas.

(1) Sobre las funciones del cerebro, tomo 6.º, pág. 388.